

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó se los del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4023 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos de la presidencia del consejo, admitiendo la dimision del gobernador de Málaga D. Carlos de Sanguinetti, quedando el gobierno satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado; y nombra en su reemplazo á D. Joaquin Alvarez Sotomayor.

Ha sido jubilado á su instancia el jefe de administracion D. José Galo Amor, oficial de la clase de primeros cesante de este ministerio.

La Gaceta de hoy publica el decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera. Luce así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se suprime el recargo que con el nombre de derecho diferencial de bandera se cobra sobre los derechos impuestos á las mercaderías, segun los aranceles de aduanas.

Art. 2.º Esta supresion comenzará á regir desde 1.º de enero de 1869 para todos los artículos que se importan en la península é islas adyacentes, excepto los comprendidos en los Estados adjuntos marcados con las letras A, B y C.

Art. 3.º Respecto de las mercaderías exceptuadas en el artículo anterior, el derecho diferencial se convierte en un derecho fijo, que será de un real de vellon por 100 kilogramos en las mercaderías comprendidas en el estado letra A, 5 reales de vellon para las comprendidas en el estado letra B, y 10 reales de vellon para las comprendidas en el estado letra C.

Art. 4.º La exaccion de los derechos que consigna el artículo anterior durará hasta el día 1.º de enero de 1872, en cuya fecha quedarán igualados el pabellon español todos los pabellones de todas las precedencias y para todas las mercaderías sin excepcion.

Madrid 22 de noviembre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Estado A. Hierro en lingotes, maquinaria de todas clases, cristalería y loza, nául, manteca, alquitran y brea, aceites, nármles.

Estado B. Tejidos de todas clases, fierros, escoplos lingotes, aguardientes, pilazas de todas clases, papel, alumbre, zufre, nitrato y sulfato de sosa, ácido

sulfúrico y muriático, cloruro de cal, nitrato de potasa, carbonato de sosa, salitre, gomas, quesos, estano, cobre y laton en barras y planchas, abaca, cáñamo y lino, muebles de todas clases.
Estado C. Azúcar, bacalao, cacao, algodón en rama, café, cueros, cera, cañela.

Otro decreto del ministerio de Hacienda dispone lo siguiente sobre navegacion y derechos de fondeado de faros, sanidad, etc.

Artículo 1.º Se permite la introduccion en los dominios españoles de buques de todas clases, tanto de madera como de casco de hierro, mediante el abono de los derechos siguientes:

Los de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico, pagarán por tonelada métrica.

Los de 101 á 300 toneladas, id. 130 rs.

Los de 301 toneladas en adelante, id. 160

Los de casco de hierro, de cualquiera cabida que sean, id. 80

Art. 2.º Las toneladas de un metro cúbico de que trata el artículo anterior, serán las que midan en su totalidad los buques, sin deduccion de ningun espacio ni departamento debajo de cubierta; pero quedan comprendidos en los derechos señalados á cada tonelada los correspondientes á todos los instrumentos, maquinaria, útiles y enseres á que se refieren las notas 20 y 21 del arancel vigente.

Art. 3.º Todo buque español podrá carenarse y recorrer libremente en cualquier punto extranjero.

Art. 4.º Los dueños de los buques españoles podrán libremente venderlos ó hipotecarlos á nacionales ó extranjeros, cuyo fin se deroga el art. 192 del Código de comercio.

Art. 5.º Los buques podrán tripularse con el número de hombres que su armador y capitán crean conveniente, con arreglo al art. 24, tit. 10 de las ordenanzas vigentes de matrículas, y á los 1.º y 4.º del real decreto de 27 de noviembre de 1867. Cuando en un puerto extranjero no encuentren el capitán ó armador suficiente número de tripulantes nacionales, podrá completarse la tripulacion con extranjeros, con anuencia del consúl ó autoridades de marina.

Art. 6.º Se reduce á un impuesto único, que se llamará «de descarga», y que se pagará por las toneladas de peso de

1900 kilogramos de mercancías que se descarguen, todos los impuestos, de cualquiera clase que sean, que hoy se exigen á los buques incluso los de sanidad, y con la sola excepcion de los especiaes de cuarentena y lazareto. Este impuesto será de 10 rs. por tonelada de 1000 kilogramos descargada, respecto de los buques que hagan la navegacion de altura, y de 3 para los que hagan la de cabotaje. En esta última los buques menores de 20 toneladas pagarán solo la mitad de la cuota.

Art. 7.º El transporte de viajeros estará también sujeto á un impuesto especial, que será de 2 rs. en la navegacion de cabotaje por cada uno que desembarque, y de 5 rs. en la de altura.

Art. 8.º Los vapores de escala fija podrán hacer, respecto del impuesto de descarga y del de viajeros, conciertos especiales con la administracion.

Art. 9.º Cuando un buque, por arribada u otra causa forzosa, trasborde su carga á otro, ó la desembarque para volverla á embarcar, no pagará el impuesto, que solo es exigible por mercancías descargadas para su introduccion en el país.

Art. 10.º Quedan abolidos los derechos llamados de fondeadero, faros, sanidad, carga y descarga, los especiales que se cobran en determinadas localidades con los nombres de Castillo de San Anton, cofradía de San Telmo y cualesquiera otros que al presente se exigen á los buques á su entrada, estacion ó salida de los puertos, excepto los de lazareto y cuarentena expresados en el art. 6.º, y los que por servicios particulares, libremente pedidos y libremente prestados, dohan abonarse. El servicio de practica queda sometido á las reglas prescritas ó que prescribiere el ministro de Marina.

Art. 11.º El impuesto único de descarga se recaudará por las aduanas ingresando sus productos, como los de los demás impuestos generales, en el Tesoro público.

Art. 12.º La totalidad de los recargos é impuestos especiales que con arreglo á las leyes existentes se cobran hoy en algunos puertos con destino á sus obras, se transformarán en una parte proporcional del nuevo impuesto, adicionándose al mismo y procediéndose al efecto de comun acuerdo entre los ministerios de Hacienda y Fomento.

Art. 13.º Los materiales de todas cla-

ses que se importen del extranjero para la construccion, carena ó reparacion de buques de hierro ó madera, cualquiera que sea la cabida de estos, los efectos elaborados necesarios para su armamento y los materiales que se introduzcan para la construccion y reparacion de las máquinas y calderas de vapor marinas, cualquiera que sea el sistema y fuerza de dichos aparatos, pagarán los derechos que les señale el arancel de Aduanas; pero los serán devueltos á los constructores y fabricantes, á peticion suya, cuando devolvan la introduccion é inversion de dichos materiales y efectos en las referidas construccion ó reparaciones de buques, máquinas ó calderas.

Art. 14.º Para la devolucion de los derechos se apreciará el peso ó volumen de los materiales ó efectos, segun están anotados en el arancel, por el peso ó volumen que arroje la obra hecha ó rematada; de modo que la parte de derechos correspondiente á las mermas ó desechos que resulten de la construccion ó de la transformacion de aquellos al aplicarse á las obras indicadas, queda á beneficio de la Hacienda.

Art. 15.º Una instruccion dada al efecto establecerá las reglas que hayan de seguirse para la devolucion de los derechos que se prescribe en el artículo anterior.

El periódico oficial publica también otro decreto del ministerio de Hacienda que resuelve en sentido negativo las gestiones que ha hecho el comercio de Madrid estos dias. Dice así:

Artículo 1.º El plazo que al comercio concedieron algunas juntas revolucionarias para introducir géneros por las aduanas, con la rebaja de alguna parte ó de todos los derechos de arancel, se consideró terminado el día 16 de octubre próximo pasado, que fué el prefijado por las juntas mismas.

Art. 2.º Donde esas rebajas hayan continuado en cualquier forma despues de la fecha citada, quedan obligados los comerciantes que las hayan utilizado á reintegrar al Tesoro público la parte de derechos devengados y no satisfechos en sus respectivas introducciones de géneros.

Art. 3.º En los puntos donde se haya hecho mayor rebaja que la del tercio de los derechos en todos ó en algunos de los artículos, los comerciantes que hayan hecho importaciones de dichos géneros,

aun cuando las hayan verificado dentro del plazo de gracia, quedan obligados á reintegrar á la Hacienda las diferencias entre las rebajas excepcionales y la del tercio, que se considera general.

Art. 4.º Si en algun punto de España no ha gozado el comercio de rebaja alguna, ni aun en los dias prefijados hasta el 16 de octubre, tendrán los comerciantes que hayan hecho introducciones dentro de aquel plazo, pagando el total derecho, opcion á reintegrarse en adeudos ulteriores, del tercio de los derechos abonados de mas en este concepto. Para disfrutar el beneficio del reintegro, se concede á los comerciantes un plazo fijo de tres meses, contados desde la fecha de este decreto.

La suscripcion del empréstito asciende á 14.239000 escudos.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 102012 rs. y se devolvieron 309007.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 41º y la mínima 4º.

En provincias subió el termómetro á 12º en Valencia y Barcelona, y bajó á 3º en Ciudad-Real.

Ayer llovió en Avila, Cáceres, Guadalupe, Orense y Zamora.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 41º y la mínima 4º.

En provincias subió el termómetro á 12º en Valencia y Barcelona, y bajó á 3º en Ciudad-Real.

Ayer llovió en Avila, Cáceres, Guadalupe, Orense y Zamora.

SEGUNDA EDICION.

La esposicion al ministro de Hacienda y á los imponentes de la caja de Depósitos de que ayer hablamos, despues de decir que no es aceptable ni conveniente para todos lo pro puesto por el gobierno, propone como otra solucion mas ventajosa y que en su forma y resultados respondería á las obligaciones contraídas por el Tesoro, la adopcion del siguiente Proyecto de liquidacion general de la caja de Depósitos por cuentas corrientes ó depósitos voluntarios:

Artículo 1.º El ministro de Hacienda reunirá bajo su presidencia la junta general de imponentes para que nombre una comision de cinco ó mas individuos de su seno. Ninguno de estos representará menos de una millon depositada.

La junta general se compondrá de los imponentes que posean resguardos por cinco mil duros; podrán reunirse varios para componer esta cantidad, comision-

toda su vida haciéndole desconocer el verdadero terreno á que estaba llamado. La mayor parte de los males de la humanidad dimanar de ahí, de no obedecer á los síntomas que en nosotros se revelan. En negocios, en política y en amor, valen mas heridas abiertas que fiebres ocultas. Vuestro marido tenía una fiebre, le hemos abierto una herida y ahora es mas fácil la curacion.

Clementina abría los ojos con asombro.

—No os comprendo bien, Mr. Prepotin.

—No importa; no quiero atribuirme solo el mérito de la operacion; las circunstancias, la naturaleza, la hermosura el sentido de la señorita Odilia, el amor de mi sobrino que ha cargado de electricidad la atmósfera, y hasta la torpeza de Mr. Mathey, todo me ha favorecido. He sido semejante á la policía, que no inventa la oposicion, pero inventa á veces los motivos.

—¿Queréis hacerme creer que sois la única causa de mis torturas?

—Sí tal, y me felicito de ello;—repuso con fanfarronería aquel audaz diplomático.—Cuando he comprendido que mi sobrino Justino estaba enamorado, yo que veía en ello para mí un negocio me puse con ardor á la obra y no he desperdiciado ocasion de trastornar las cabezas; el fuego ha prendido en toda la línea, y ya no se trata mas que de salvar los puntos importantes y dejar arder el resto. Mr. Mathey me ha servido á las mil maravillas... si lo sospechara se pondría furioso.

Y el escribano se frotaba las manos, que era en él un síntoma de maldad.

—¿No podiais llegar á todo eso sin hacerme sufrir tanto?

—Necesitaba vuestras alarmas para despertar los remordimientos en el alma de vuestro esposo.

—¿Y creéis acaso que los tenga?—preguntó Clementina inquieta por el culpable.

—¡Pardiez! Ya lo véreis; necesitaba también... perdonadme, necesitaba vuestros celos maternos, para encender el tabor en el alma de la señorita Odilia.

—¿Y por qué no venir á hablarme; á reclamar con sinceridad mi apoyo? De ese modo nos hubiéramos desde luego entendido.

—¿Me hubierais escuchado acaso? Confesad que yo os inspiraba cierto miedo, cierta repugnancia; no soy hombre de

palabras dulces como Mr. Mathey, y además, yo quería que el cargase con la odiosidad del papel de delator.

—Mr. Mathey ha sido bien cruel.

—Esos caracteres dulces y melifluros son tigres cuando llegan la ocasion! Yo tenía el doble interés de hacerlos conocer toda la maldad de ese personaje que no pedía mas que el honor de enlugar las lágrimas que os hacia verter.

—¡Oh! callad, le calumniáis!

—Yo no calumnio nunca, señora; con decir la verdad me basta para hacer daño.

—Y bien, ¿qué podemos hacer, monsieur Prepotin?

—Dejar que los muchachos entonen su duo de amor, y os respondo de la rectitud de mi sobrino.

Me ha confesado su amor, y si pudierais saber el candor, el entusiasmo que encierra esa alma enérgica! Ha creído ver en la mirada de Odilia que no le despreciaba y con eso solo es dichoso y esperanzado. ¡Oh! la juventud... Interrogad por vuestra parte á la señorita Odilia, y si creéis que un notario, dueño de una de las mejores escribanías del país, joven, inteligente, honrado, dispuesto á quereros como á la madre que ha perdido, es digno de entrar en vuestra familia, ya haremos por obtener el consentimiento de Mr. de Arronnes.

—¡Ah! será una lucha verdadera.

—Empecemos por dejar luchar á los dos enamorados. Acaso ellos se basten con la sencillez de su amor. Quizá al verlos amarse comprenderá vuestro esposo que va á alterar la armonía de dos almas por un capricho; quizá él se cree joven porque no ha visto á su lado un cuadro de amor juvenil! Comparad, y en la comparacion volverá á los años que tiene. Vuestro esposo tiene una razon clara, un alma recta, y no podrá nunca obrar mal mas que por ignorancia.

Clementina estaba convencida. Prepotin acabó de ganar su voluntad, escuchando con mil pretextos plausibles su conducta. ¡Qué diferencia estableció Clementina entre la conducta de aquel hombre y la del hipócrita Mr. Mathey! Mr. de Arronnes escuchó complacida todos los detalles que le dió el escribano sobre su fortuna que era el porvenir de Justino.

Quando se levantó para retirarse, ya no tenía opresion ni cansancio.

—Quando Odilia esté casada,—preguntó Clementina,—¿seguirá siendo necesario lanzar á mi marido en la política?

y esclamó sintiéndose orgullosa de su virtud por primera vez.

—Si, no quiero ocultar nada; quiero que Odilia me reemplace hoy cerca de los desgraciados y que consuele á los que yo no puedo consolar; ya sabes que yo no suelo tener otros secretos.

Pablo se volvió bruscamente hácia su mujer como para preguntarle qué significaban aquellas palabras que no sabía si escondían un reproche ó una queja; pero la mirada de Clementina era la misma franqueza, y en ella no apercibió mas que nobleza, candor, ingenuidad, sintiéndose desarmada.

—Voy á escribir á Paris,—dijo entonces;—para no sentir mi soledad; quiero saber si mis amigos y convecinos del barrio Bourdonais se ocupan también de la campaña electoral.

—¿Te vuelve un poco la ambicion?—preguntó su mujer.

—¿Qué he de hacer?—repuso lanzando un suspiro;—si os empeñais...

Odilia fue encargada por su tía de hacer diferentes visitas á los pobres de la aldea, lo que le ocupó gran parte del día, y Clementina al dejarle aquel día al cuidado de sus limosnas, parecía querer poner bien con el cielo antes de empezar con los asuntos de la tierra. Toda la estrategia de aquella santa se reducia á derramar en torno suyo buenas acciones, mientras ella se venturaba en un terreno desconocido que se llamaba Mr. Prepotin.

Odilia por su parte se creía dichosa en suplir á su tía en aquella santa obra, que estaba en armonía con sus sentimientos, porque la caridad es la contision mas púdica del amor. Recibió los encargos que Mad. de Arronnes le dió, con el mismo afan que había escuchado en otro tiempo los versos de su tío, y estrechó entre sus manos el dinero como había estrechado la rosa disputada el día antes por Jusino Ferriere.

Clementina al subir en el carruaje que la condujo á Troyes, se admiró de encontrar en sí fuerzas, y un ligero rayo de esperanza. Las emociones terribles de aquella mañana, las de la víspera, no las había olvidado; pero su mismo martirio había despertado la efusion de su alma; dándole fuerzas para buscar un apoyo, un remedio. Tenía energia para hablar, andar, sonreír, pero no se sentía con fuerza para perder la última ilusion.

Antes de media hora estaba á la puerta de la casa de Mr. Prepotin. El nota-

rio, que la esperaba, la ofreció sin galantería, pero con atencion, la mano para bajar del carruaje; y como advirtiese que caminaba con dificultad sobre el pavimento empedrado del portalon, escusó lo viejo de su casa; ¡hubiera querido sin duda tender una alfombra á los pies de Mad. de Arronnes, recibéndola como soberana!

Justino había salido, y Clementina, al atravesar la oficina, se admiró de no verle; los pasantes no jugaban aquel día á las cartas, y se hubiera dicho que una consigna severa les había hecho atender con mas esmero á su traje. El sol no entraba á iluminar de lleno los empolvados estantes de la escribanía, y traspasándose por las cortinas caídas estendía una luz melancólica sobre los legajos de antiguas escrituras, semejante á un rayo de vida alcanzando á los restos de la muerte. Clementina gustaba de las habitaciones severas y tenía inclinacion particular á cuanto se enlazaba con el estudio y el trabajo. Recordó además que cuando niña había penetrado en aquella estancia con su padre, con su tío Meubrum, y envió en una mirada cariñosa la escribanía de Mr. Prepotin.

—Nada ha cambiado,—murmuró saludando cariñosamente á los pasantes que se habían levantado y se inclinaban á su paso.

—La antigüedad es nuestro lujo,—repuso Mr. Prepotin.

—Sí, la antigüedad y la rectitud,—repuso Mad. de Arronnes tendiéndole la mano como para manifestarle que confiaba en él.

—Es enteramente lo mismo,—repuso el escribano abriendo la mampera de su despacho.

Clementina lanzó una rápida mirada sobre el papel, sobre los estantes, sobre los muebles de aquella pieza, como si aquellos confidentes perpeuos de monsieur Prepotin hubieran podido informarla respecto á las cualidades de su dueño. Nada alarmante debió resultar de esta inspeccion, porque Mad. de Arronnes se sentó con mas curiosidad que angustia y aguardó á que hablara el escribano.

—¿gran honor para, mi señora, haber merecido vuestra visita,—dijo éste con cortesania admirablemente fingida.

—¡Oh! Mr. Prepotin, nada de exordio; sé que sois hombre muy positivo y deseo que vayamos derechos al asunto.

—Pues bien: el asunto es que mi sobri-

mando de entre ellos al efecto al que tengan por conveniente.

Todos los imponentes así reunidos en junta general tendrán voz y voto.

Art. 2.º La comisión que se eija será la representante de los intereses de los imponentes, y quedará autorizada para entender en todo lo relativo a este proyecto hasta quedar liquidada la caja.

Art. 3.º Se hará por el gobierno una emisión de la cantidad necesaria para la liquidación de la caja, por depósitos voluntarios y cuentas corrientes de 8 series de billetes al portador, de 500, 1000, 2000 y 4000 rs.

Art. 4.º De estas series se amortizará una anualmente por sorteo y todos sus valores nominales de modo que en ocho años quedará hecha la liquidación.

Los billetes se entregarán en pago de los resguardos, con abono de todos los intereses vencidos hasta la fecha de defenición, con 10 por 100 de descuento, y ganarán dichos billetes el 6 por 100 de interés anual.

Llevarán estos billetes los cupones de los intereses al margen, unidos por matriz.

Art. 5.º Los billetes de esta comisión circularán en toda la Península, e islas adyacentes, y serán admisibles a la par en toda clase de pagos, mientras no sean amortizados por el sorteo de que se habla el artículo anterior.

Serán cotizables, serán admitidos en toda clase de depósitos y garantías, y serán considerados como efectivo metálico igual que los billetes de Banco.

Art. 6.º Al recibir los interesados los billetes cortarán de los mismos los cupones que les correspondan, los cuales podrán negociar ó conservar para su cobro, que se verificará al amortizarse el billete de la serie á que correspondan.

Art. 7.º La emisión de los 800.000.000, ó sea el importe total de las cuentas corrientes y depósitos voluntarios, será garantida por la parte que le corresponde del empréstito en honores del Tesoro, y lo que á estos honores les está afecto de los 210.000.000 que se consagró especialmente, al pago de los intereses y amortización del empréstito por el decreto de 28 de octubre último, en la clase de valores que el mismo indica, y además por 200.000.000 efectivos que el gobierno pedirá á los contribuyentes, en calidad de anticipo reintegrable, sin otro objeto que el de poner estos billetes en las condiciones de los Bancos de emisión mas sólidos de dentro y fuera de España.

Art. 8.º Estas garantías pasarán inmediatamente, así como el anticipo á medida que se recaude de los contribuyentes, á una caja especial del establecimiento de la de Depósitos, en cuya arca de tres llaves quedarán depositadas, entregándose una llave al director del Tesoro, otra al de la Caja de Depósitos, y la tercera á la comisión de imponentes.

Art. 9.º El ministro de Hacienda con

la comisión nombrada dispondrá que las imponentes sean satisfechas en las provincias y cajas en que se verifican, para que de este modo queden á la vez en circulación y distribuidos en toda la Península los billetes en igual proporción que ingresaron las imponentes.

Art. 10.º Del planteamiento, mejora y ejecución de este decreto, que en su día se convertirá en ley de la nación, queda encargada la comisión que el señor ministro de Hacienda nombre, para que en unión de la de los imponentes, redacte el reglamento para la mejor inteligencia y ejecución práctica de la liquidación general de la caja de Depósitos en lo relativo á los voluntarios y cuentas corrientes.—Madrid 22 de noviembre de 1868.—Un imponente.

El Sr. Chao, director de correos, ha dirigido una carta á la Discusión pidiéndole que explique, para evitar dudas, algunas afirmaciones de Sr. Chao, como aquel diario publicó algunas partes telegráficas del interior. La Discusión dice:

«La explicación que nuestra lealtad debe dar es la siguiente:

1.º Que hace cosa de un mes, cuando supimos que el director de Telégrafos suministraba noticias á otros periódicos, nos acercamos á pedirselas también, y nos las ofreció; pero no hemos podido ir á recogerlas sino desde la semana anterior y no diariamente.

2.º Que nuestro encargado, encontrando ocupado la última vez al Sr. Chao, recibió de este varios telegramas que contenían noticias de hechos públicos para que tomase notas; pero, considerándolos muy interesantes, los copió íntegramente, no bándose de su memoria, para que sus compañeros los conociesen.

3.º Que el envío á la imprenta de estas copias, en vez de los sueltos que sobre ellas escribimos, es un hecho que explica la precipitación con que á última hora se despachan los trabajos periodísticos, y que nadie mejor que nuestros colegas conoce.»

El Imparcial da cuenta de la recepción celebrada en París en el pabellón Rohan por doña Isabel de Borbon, y dice que asistieron los Sres. Valero y Soto y señora; Campomar y señora; condesa de Casa-Galinde; la señora de Osma; la marquesa de Montelo; la marquesa de San Carlos; la condesa de Espeleta; el propietario de la Epoca, Sr. Coello y señora; la condesa de Moriana; el Sr. Mon; el señor Marfo; conde de Cheste, y otros varios mas insignificantes.

Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga el general Rosales.

Dice un periódico de París que entre los que acompañaban el cadáver del célebre banquero israelita James Rothschild, se encontraba el ex-rey de España y el ex-príncipe de Asturias.

El Ejército y la Armada pide en su número de ayer la supresión de los 28 gobiernos militares restablecidos arbitrariamente por el último ministerio Narvaiz al declarar en estado de epizootia la Península, y que cuestan al Erario 1.680.000 rs. en cada un año.

Se ha presentado una comisión al señor director del ferrocarril del Norte, D. Gustavo Noboraine, con objeto de suplicarle que proteja la suscripción que se trata de llevar á cabo por los empleados de la línea á favor de la viuda y huérfana de D. Rafael González de la Calle, empleado que fué en las oficinas del movimiento, y que como saben nuestros lectores puso la bandera en el balcón del Príncipe el 29 de setiembre, siendo después víctima de la esplosion del Parque

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. El «Monitor» publica noticias de la Habana, y dice que la situación general de la isla es mas satisfactoria; que la insurrección está dividida, sin plan alguno de campaña; que los rebeldes evitan todo encuentro con las tropas, y que varios de ellos se han sometido al general Lersundi.

El periódico el «Gaulois» pretende que los pequeños y pasajeros desordenados que estallan en algunos pueblos de España, llenan de alegría la pequeña corte de Isabel de Borbon. Considerase como muy dudosa la visita anunciada á Compiègne del príncipe y de la princesa de Prusia.

Paris, 23. Mañana se publicará un folleto inspirado en el pabellón de Rohan, y será el programa de la conducta de Isabel de Borbon.

El periódico el «Constitutionnel» en su número de hoy, dice que el señor D. Salustiano Olózaga, llegará á París de un momento á otro, encargado de una misión oficial relativa á la candidatura para el trono de España.

Ayer, según habíamos anunciado, tuvo lugar el banquete de los directores y redactores de los periódicos que se han adherido al manifiesto monárquico-constitucional.

Reinó en él la mayor fraternidad, y á los postres se pronunciaron varios brindis por los Sres. Samson, Moret y Preradogast, Montemar, Carlos Rubio, Ferran, Mentaverri, Gasset y Artime y otros varios.

Personas perfectamente informadas nos aseguran que el Sr. Rojo Arias per-

severa en su propósito de no aceptar posición oficial, no solo porque así conviene á su situación especial y á sus particulares intereses, sino porque cree firmemente que de este modo puede prestar mas y mejores servicios al actual orden de cosas, de que es decidido y leal partidario.

Carece, pues, de fundamento cuanto se nos aseguró como de buen orígen, y que publicásemos en nuestro número de ayer respecto al nombramiento del señor Rojo Arias para la sub-secretaría de gobernación, y por tanto, el paso del subsecretario actual al puesto de la administración, también muy alto, para que se le designaba.

La sociedad El Fomento de las Artes ha autorizado por una gran mayoría á los pastores del rito protestante residentes en esta capital, para que celebren en su local todos los domingos, de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde, el culto de su religión, mientras habitan local mas á propósito.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la agencia Havas:

Paris, 23. Berryer ha fallecido ayer. La «Union» publica el manifiesto del comité electoral carlista.

Ha causado profundo disgusto en el comercio de Madrid el decreto que hoy publica la Gaceta suprimiendo la rebaja del 33 por 100 de los derechos de aduana y manjando que los comerciantes devuelvan á las aduanas las cantidades que hayan dejado de satisfacer en el concepto de rebaja desde el 16 de octubre.

Anoche celebraron una reunion en Leganes tres individuos de cada pueblo del partido de Getafe para ocuparse de la cuestion electoral; pero parece que solo se tomó acuerdo definitivo de apoyar á D. José Abascal, dejando para otras reuniones la decisión respecto de los demás candidatos, que son muchos.

De un momento á otro quedará terminado el arreglo del personal de Cuba. Sin embargo, no sabemos que se haya resuelto la cuestion de division de provincias y nombramiento de los gobernadores que hayan de ponerse al frente de cada una de ellas.

No es cierta la noticia de que los señores Agius y Fernandez hayan ido al extranjero con comision alguna del ministerio de Hacienda, como ha dicho un periódico. Ambos señores continúan en Madrid sin propósito de emprender viaje alguno.

Dícese que, con arreglo á la nueva ley electoral que va á publicarse para que rijan en Cuba, se establece un número de

diputados igual al de individuos que formaron parte de la comision informativa, y que las bases para el derecho electoral es el pago de una contribucion de 200 pesetas anuales.

Puede asegurarse que no ha aumentado el número de las enfermedades en la última semana. Si se ha notado que aumentó el número de las intermitentes, pero no se hicieron ráfagas al específico (la quina y sus derivados); mas como á la gente proletaria, que es á quienes mas invade esta clase de fiebres, no guarda ningun método ni régimen en su convalecencia, de aquí el que muchas de ellas se hagan recidivantes y se resistan con tenacidad á los medios terapéuticos mas indicados, cambien de tipo y terminen en otras dolencias por lo regular graves. Hay aquí por qué hemos asistido en el hospital general algunos casos de intermitentes atípicos, de dolencias de carácter atípico, de hidropesías e infartos viscerales consecutivos á ellas.

En la población han reinado también estas mismas afecciones, así como muchos otros de carácter catarral y reumático, calenturas de esta índole, neuralgias de varias especies, irritaciones gástricas e intestinales, y algunas hemorragias del hígado y del pulmón, que no dejaron de verse bastante bien con los medios adecuados. Últimamente, ha habido algunos casos de anginas, de erisipelas, de viruelas, de sarampión y de oftalmías catarrales y reumáticas. La mortandad no fué excesiva para el número y clase de las enfermedades reinantes.

Hoy ha estado á conferenciar con el señor ministro de Hacienda la comision de imponentes de la caja de Depósitos que presidió ayer la reunion de los mismos, para participarle el resultado de la reunion. El señor ministro se ha mostrado dispuesto á facilitar los medios que le han sido indicados como aceptables para que la conversion se realice.

En breve llegará á esta capital la célebre artista de prestidigitación señora Schulz, hija del no menos célebre Bosco, conocido ya del público de Madrid, y dará una corta serie de representaciones en el teatro de Variedades. Según nuestras noticias, trae una no pequeña colección de juegos y máquinas completamente nuevos y desconocidos para el público de Madrid.

Ayer se participó por telégrafo á las provincias el resultado de la reunion de imponentes de la caja de Depósitos, y hoy ha habido noticias ya de algunas donde piensa seguirse el ejemplo de los imponentes de Madrid.

Hoy han estado á presentarse al director de la guardia civil y al ministro de

rino está enamorado de la señorita Odilia Brissou.

—¿Qué decía?

—La verdad.

—Pero Odilia...

—Otro que obedecería sin repugnancia á la proposición de ser esposa de un notario de provincia.

—¿Lo creéis así?

Y Clementina radiante, sin haber calculado todas las consecuencias de esta fausta noticia, prestaba oído para escuchar mas.

—Mi sobrino es un muchacho galante, enamorado; no confía mas que en la estimación de vuestra sobrina; pero yo que soy buen adivino...

—¿Creéis que le ama?... ¿estais segura?

Y Clementina empezaba á entrever el poderoso socorro que llegaba en su auxilio.

—Si, le ama, le ama un poco y le amará mucho si nosotros lo procuramos; ya veis, señora, que sé el lenguaje de las margaritas; dicen que ellas adivinan lo que pasa en el alma de las muchachas!

—¡Le ama!—murmuró Clementina, tratando de recordar la espresion, la actitud de su sobrina cuando Justino Ferriere iba á San Julian.

Después, recordando de pronto la animación extraordinaria del rostro de Odilia, la espresion de ternura con que la jóven se arrojaba en sus brazos, adivinó con la sutileza del instinto femenino que en aquel corazón se escondía una revelación y un sentimiento nuevos.

—¿Conque era eso?—exclamó levantando con gratitud sus ojos al cielo.

Y con una carcajada que salía por su boca, por sus ojos, por toda su persona, repitió:

—¡Si, eso era, eso era!

Y la pobre esposa sentía aligerarse el peso de su corazón y disiparse las nubes de su cabeza. Odilia no podía amar á su tío, y las frases apasionadas de este no habían hecho mas que despertar su corazón en provecho de otro. Hé aquí lo que Clementina comprendió y fué muy dichosa.

Prepotin sentado en su sillón de badajoz, se acariciaba la barba con la mano contemplando con ojos de artista satisfecho la emoción de Clementina; pero como su culto por la virtud no podía prescindir de cierta inclinación material, admiraba al mismo tiempo la hermosura de aquella mujer y la juventud escondi-

da que habia en ella. ¡Ah! si madama Prepotin se le hubiese parecido, ¡cómo la lloraría él entonces!

—¿Es decir que me pedis la mano de mi sobrina para vuestro sobrino?—dijo Clementina tratando de reponerse de su éxtasis dichoso.

—Todavía no, mi querida señora, porque bien comprendo que vuestro solo consentimiento no basta; os propongo sencillamente una coalición para obligar á acceder á vuestro marido.

—¡Mi marido!—murmuró Clementina, y bruscamente colocada en la realidad de la vida, dejó caer la cabeza sobre su pecho.

—¡Es verdad!—murmuró con desaliento.—Mi marido no consentirá... pero... añadió levantando los ojos sobre Mr. Prepotin, con una mezcla de fiereza y de angustia, ¿cómo sabéis que no consentirá?

Prepotin esperaba esta pregunta, y en ella su ingenio le proporcionaba ocasion de tomar revancha de su enemigo monsieur Mathey. Quería delar en el alma de Clementina una impresion profunda y dulce, captándose su voluntad sin sonrojarse. Aquel filósofo jovial empezó á mostrarse entonces el mas sutil, el mas delicado de los amigos. Clementina debía partir encantada del pudor esquisito con que aquel hombre cínico tocaba sus heridas, queriendo él hacer resaltar, con su conducta delicada, la conducta de Mr. Mathey, que se habia mostrado grosero y brutal.

—Me parece,—murmuró con dulzura,—que Mr. de Aronnes tiene alguna sospecha de este amor, y su dignidad paternal se ha resentido contra Odilia y tra mi sobrino.

—¡Ah!—repuso Clementina satisfecha de esta interpretación, aunque no confiada en que fuera sincera.—¿Pensais entonces que mi marido es mas sagaz que yo?

—Me parece,—repuso el astuto notario,—que vuestro esposo, siempre en desacuerdo con la señorita Odilia, siempre en diálogos íntimos con ella, ha debido aspirar antes que nadie el aroma que escapa amor exhala, y se trastorna uno con tanta frecuencia al aspirarle!

Clementina se estremeció, aunque empezaba á encontrarse segura al entenderse con un analista tan seguro de sí mismo y tan comedido.

—¿Y creéis que mi marido está algo trastornado?

—¡Todo el mundo lo estará! Aun yo que tengo la cabeza muy firme, yo in-

trastorno cuando mi sobrino me hace sus confidencias. Palabra de honor, á veces me figuro que no es él quien está enamorado, sino yo!

Mad. de Aronnes, en la exageracion de esta acusación, comprendió que Mr. Prepotin sabia tanto como ella respecto al estado de ánimo de su marido, y que solo trataba de desvanecer sus temores.

Por otra parte, el notario incurria intencionalmente en aquel exceso, porque necesitaba inspirar confianza en la rectitud de sus intenciones.

—¿Ved lo que hacéis, Mr. Prepotin,—repuso Clementina seriamente,—ved que si me engaíais respecto á mi marido, creeré que me engaíais también respecto á Odilia.

—Siempre me quedará el recurso de no engañarme respecto á mi sobrino.

—De él hablaremos ahora. Hablemos antes de mi marido. ¿Creéis que me hubiera ofendido oír os enumerar ciertas observaciones que habeis hecho sin duda, ó que Mr. Mathey os habrá comunicado? Pues os engaíais; yo os las pregunto ahora sin temblar, no temais nada. ¡He sufrido esta mañana mas que puedo sufrir en toda mi vida! Vos lo sabéis, puesto que me sorprendisteis en el momento crítico.

—¡Ah... si mis palabras os hicieran sufrir, á pesar de todas vuestras suplicas, me callaría, señora; pero lo que voy á decir no ha de costaros ni una sola lágrima!

—¿Ni aun de reconocimiento?—murmuró dulcemente Clementina.

—Tampoco, porque no la merezco; yo obro como un tío egoísta y un notario prudente; me busco una sobrina y un sucesor... Si á pesar de todo acude una lágrima á vuestros ojos, guardadla para la señorita Odilia, que es quien nos salva á todos.

—¡Es decir, murmuró Clementina, con amargura,—es decir que mi marido, mi sobrina y yo estamos en evidencia? Lo que Mr. Mathey adivinó, lo que vos habeis comprendido, otros lo habrán vi to quizá. ¡Oh, qué vergüenza... yo, que durante veinte años he estado orgullosa con mi secreto!

—¿Y por qué no tener hoy el mismo orgullo?—repuso Mr. Prepotin con solemnidad.—¿Qué profanacion se ha cometido? Mr. Mathey no vea nada, sus sospechas han nacido de mí y yo se las quitaré; además, cuando vea pasar la boda...

—Siempre tendré que avergonzarme delante de vos!

—Delante de mí no se sonroja nadie; soy un hombre de experiencia... y además voy á ser de la familia.

—Es igual, siempre tendré presente que habeis adivinado mis torturas.

—No incurrais en la coqueteria cuando yo he admirado siempre vuestras virtudes.

—No me lisonjéis, Mr. Prepotin, tratemos de reparar la desgracia que nos amenaza; pero en mi corazón quedará siempre abierta una herida que al encontrarme con vuestra mirada, brotará sangre.

—Entonces no me consolaré nunca de lo que ha hecho,—repuso con cierta emoción aquel hábil diplomático; yo soy la causa de todo lo que pasa.

—¿Qué queréis decir?

—No vayais á creer por eso que soy un génio infernal, un monstruo de malicia, os juro que no; he querido la dicha de todos, y cuando llegásteis á Troyes, sorprendido de la inútil actividad de Mr. de Aronnes, de la belleza de la señorita Odilia y de vuestra mansedumbre, me dije:

—«Hé aquí un parisiense que sería un excelente diputado para nuestro distrito, que desde Casimiro Perrier no ha elegido mas que mudos.» Desticó una palabra á vuestro oído, se despertó vuestra solitud. Mr. Mathey que se cree un pozo de ciencia, y que no es mas que un pobre hombre ciego por la vanidad, ha tomado la idea como suya, y de este modo hemos condenado á ser político á Mr. de Aronnes.»

Aquí Mr. Prepotin se detuvo para reír, mirándole Clementina sorprendida.

—Desde el principio pusimos el dedo en la llaga,—continuó,—y ya vereis como obtenemos nuestro deseo y monsieur de Aronnes será un gran orador en la revolucion que se prepara.

Clementina sorprendióse de la palabra revolucion que en todas aquellas intrigas no habia llegado á sus oídos y que pronunciada por Mr. Prepotin en los momentos en que el notario se revelaba ella con tan notables proporciones, tenía para, una sinicristra significacion.

—Pero por desgracia hemos descubierto el remedio antes que el mal... ¡Oh! yo me entiendo; esa juventud ese afán de ruido, de movimiento, de vida; esa afinidad de Mr. de Aronnes con todo lo que es jóven y bello, podía entretener

—Siempre tendré que avergonzarme delante de vos!

—Delante de mí no se sonroja nadie; soy un hombre de experiencia... y además voy á ser de la familia.

—Es igual, siempre tendré presente que habeis adivinado mis torturas.

—No incurrais en la coqueteria cuando yo he admirado siempre vuestras virtudes.

—No me lisonjéis, Mr. Prepotin, tratemos de reparar la desgracia que nos amenaza; pero en mi corazón quedará siempre abierta una herida que al encontrarme con vuestra mirada, brotará sangre.

—Entonces no me consolaré nunca de lo que ha hecho,—repuso con cierta emoción aquel hábil diplomático; yo soy la causa de todo lo que pasa.

—¿Qué queréis decir?

—No vayais á creer por eso que soy un génio infernal, un monstruo de malicia, os juro que no; he querido la dicha de todos, y cuando llegásteis á Troyes, sorprendido de la inútil actividad de Mr. de Aronnes, de la belleza de la señorita Odilia y de vuestra mansedumbre, me dije:

—«Hé aquí un parisiense que sería un excelente diputado para nuestro distrito, que desde Casimiro Perrier no ha elegido mas que mudos.» Desticó una palabra á vuestro oído, se despertó vuestra solitud. Mr. Mathey que se cree un pozo de ciencia, y que no es mas que un pobre hombre ciego por la vanidad, ha tomado la idea como suya, y de este modo hemos condenado á ser político á Mr. de Aronnes.»

Aquí Mr. Prepotin se detuvo para reír, mirándole Clementina sorprendida.

—Desde el principio pusimos el dedo en la llaga,—continuó,—y ya vereis como obtenemos nuestro deseo y monsieur de Aronnes será un gran orador en la revolucion que se prepara.

Clementina sorprendióse de la palabra revolucion que en todas aquellas intrigas no habia llegado á sus oídos y que pronunciada por Mr. Prepotin en los momentos en que el notario se revelaba ella con tan notables proporciones, tenía para, una sinicristra significacion.

—Pero por desgracia hemos descubierto el remedio antes que el mal... ¡Oh! yo me entiendo; esa juventud ese afán de ruido, de movimiento, de vida; esa afinidad de Mr. de Aronnes con todo lo que es jóven y bello, podía entretener

La Guerra los jefes del nuevo tercio del arma que acaba de organizarse y prestó un servicio ayer con motivo de la formación.

Parece que está muy adelantado el estudio de un decreto sobre supresión de portizgos.

Ayer se celebró por los estudiantes de la universidad Central el meeting abolicionista que estaba anunciado. El señor Lopez de la Vega, doctor en medicina e individuo de la sociedad abolicionista, pidió la palabra, y aplaudiendo la marcha emprendida por la juventud, le escitó á que continuase en ella. Después usó de la palabra el Sr. Calatrava, indicando en breves palabras la conveniencia de tratar la cuestión en el terreno económico. El Sr. Villanueva usó de la palabra, con buena acogida. El señor presidente D. Santiago Lopez Moreno hizo una brillante peroración acerca de la esclavitud, y dijo que esta era contraria á la naturaleza y al derecho, y aceptando la cuestión en el terreno que la proposó el Sr. Calatrava, demostró que se opone al progreso económico de los pueblos y á la realización de su ideal político. Habló de la elevada misión que la juventud está llamada á desempeñar, y concluyó haciendo una calorosa escitación á sus compañeros en medio de una nutrida salva de aplausos.

Se leyó una exposición que actuó conlino firmaron todos los señores presentes, determinando que se diese para que la firmasen los que no hubiesen podido hacerlo por no asistir á aquel acto. Después de un ligero incidente en el que hablaron los Sres. Olmedilla, Zapatero y Peñalva, se convino en redactar el siguiente mensaje:

«A los estudiantes de las universidades de España y de nuestras posesiones de Ultramar.

Queridos amigos y compañeros: concluimos de celebrar un meeting sobre la abolición de la esclavitud, y en él hemos acordado elevar una exposición al gobierno provisional, ó á las Cortes Constituyentes en su día, pidiendo la abolición inmediata de esa que es la mas nefanda y abominable de todas las instituciones, que empieza por negar la personalidad á seres racionales y concluye por traer á los pueblos profundas perturbaciones en el orden económico, político y social.

Nosotros que conocemos los sentimientos que animan á la noble juventud española que cursa las aulas y sabemos por lo tanto el odio con que mirais las cadenas del esclavo, os escitamos á que reuniéndoos como nosotros lo hemos hecho protestéis de la manera que nosotros hemos protestado.

La misión de la juventud en las circunstancias por que atravesamos es elevadísima. Condensamos en nuestro cerebro el espíritu de las generaciones presentes, y tenemos en nuestra mano la llave para abrir la puerta á las venideras. Nos está reservado el completar la obra de los siglos, sentando la humanidad sobre las firmes bases de la justicia y del derecho. Stendo nuestra misión tan grande y tan elevada, no debemos pasar por alto ninguna ocasión que se nos presente propicia para poner alguna piedra en nuestro suntuoso edificio.

Nosotros así lo hemos comprendido y por eso h mos celebrado esta reunion. Vosotros sin duda lo comprenderéis lo mismo y obrareis segun vuestra conciencia os dicte. En la inteligencia de que si secum ais nuestro propósito, la causa de la humanidad y la de la justicia os quedarán eternamente agradecidas, y nosotros os llamaremos con mayor efusion nuestros amigos y nuestros hermanos. Madrid, 22 de noviembre de 1868.—Santiago Lopez Moreno.—Federico Stern.—A. del Valle.—J. de A. Pacheco.—Enrique Serrano.»

En las noches del miércoles y del sábado pasados continuaron en el Ateneo los debates acerca de la forma de gobierno. Los Sres. Mejía y Callejo defendieron la forma republicana, y los Sres. Canalejas, Cuesta (D. Justo Pelayo), Miralles y Fuentes se declararon monárquicos. El presbítero D. Miguel Sanchez, que comenzó á hablar en la última sesión, indicó bien á las claras que todo lo prefería á la monarquía-democrática, que segun su juicio es la única forma de gobierno que no se halla fundada en el derecho divino. En la sesión del miércoles próximo continuará su discurso el padre Sanchez, y tambien tienen pedida la palabra los Sres. Fabié, marqués de Sardoal, Bona, Olivares y Vidart.

El comité republicano de Madrid ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«A D. Francisco Garcia Lopez.—Zaragoza, á las 6 y 31 minutos.—Mas de 20000 personas reunidas en el campo han proclamado como la mejor forma de gobierno la republicana.—El presidente de la reunion, Juan Pablo Soler.—El secretario, Calisto Ariño.»

El himno de los Sres. Garcia Gutierrez y Arrieta que se cantó en la tertulia v eral reunida y se ha de repetir en la funcion patriótica del teatro de la Zarzuela, está ya grabado y lleva una magnífica portada hecha por el dibujante Sr. Perea.

Sor Patrocinio continúa residiendo á un kilómetro de Bayona, camino de Biarritz, en una quinta llamada Salte oro.

A causa del manifesto del duque de Madrid, los carlistas que estaban dispuestos á entrar en España, han suspendido la ejecución de sus proyectos, y mu-

chos de ellos no ocultan el disgusto por ello, y algunos dicen que á pesar de dicho manifesto, luego que pase el invierno entraran en campaña, si es que antes, como esperan, el duque de Madrid no se sume á hacerlos el mismo.

Le Liberal Bayonés dice en su número de hoy que la candidatura para el parador de España á favor de D. Juan Prim, la recibió por el correo de Bayona, y atribuye dicha candidatura á amenazas de los reaccionarios, y hasta sospecha que haya sido hecha en dicha ciudad, donde ha circulado con mucha profusion.

El comité electoral del distrito de Palacio, bajo la presidencia de D. Joaquin Aguirre, se reúne mañana 24 á las siete y media de la noche en los claustros de la universidad Central, á fin de tratar de asuntos electorales y otros de interés.

D. Juan Rico y Amat nos ha remitido una carta manifestando que no es director-proprietario de la Gorda, como se ha creído por algunos y que asiente de Madrid, no ha leído siquiera los dos números publicados; pero que para que no se interprete su salvajidad en sentido de desafección á sus ideas de siempre, debe declarar que aprueba las tendencias antirevolucionarias de la Gorda, pues siempre ha sido, es y será moderado de acción que no ha vivido del presupuesto.

El general marqués de Villavieja se ha suicidado en Bayona. Segun nos escriben de aquella ciudad salió el día 21 del hotel Saint-Etienne y dirigiéndose al sitio llamado Saint-Leon, planó el baston que llevaba en la tierra, colocando encima su sombrero, é hiciendo una rodilla en tierra se saltó la tapa de los sesos con un revolver de seis tiros que compró aquella mañana. No se sabe que haya dejado escrito alguno, por lo que se hace mil comentarios sobre tan triste acontecimiento que ha sido muy sentido por todos los vecinos de Bayona, y especialmente por el gran número de españoles que se encuentran en dicha ciudad, quienes acudieron en seguida al sitio de la catástrofe.

Ayer, como estaba anunciado, se celebró la segunda reunion de obreros, en los estudios de San Isidro. Ante bastante concurrencia, la comision interior, dió cuenta de los trabajos hechos para realizar el laudable pensamiento de crear una sociedad cooperativa, leyendo las bases de su organizacion. Se promovió un animado debate en el que hicieron uso de la palabra, los señores Gil, Garcia Sanchez, Barbier, Gallego y otros señores.

Procedióse despues á nombrar la junta central de una sociedad que tendrá sus ramificaciones en las provincias todas, resultando elegidos por aclamacion:

Presidente, D. Federico Amat; primer vicepresidente, D. José Barbier; segundo idem, D. Tomás Gallego; secretarios, D. Ramon Garcia Sanchez; D. Alfredo Lopez Bande; D. José Luis Giner de los Rios, D. Felipe Bielsa.

Además se nombraron diez y seis vocales y hoy se reúne esta junta para acordar los medios de constituir la nueva asociacion que ha tomado el nombre de Club de propagandistas cooperativos. Escusamos decir que el mayor orden reinó en la numerosa reunion.

La tercera representacion de Rigolotto proporcionó anoche, como en las dos primeras, grandes aplausos á todos los artistas, habiendo contribuido en gran parte al buen éxito del acto cuarto la gracia y acierto con que desempeñó la señora Llanes la parte de contralto. A proposito de esta joven española, algunas personas que la han oido cantar en el teatro italiano de Paris las mas difíciles partituras del repertorio moderno con excelente resultado, agradecerian al empresario de nuestro teatro nacional que proporcionase á nuestra joven compatriota una ocasion en que pudiese desplegar todas sus facultades, cantando alguna ópera que estuviese mas en su tessitura que las que ha desempeñado hasta ahora.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos precios, and various financial instruments like 5 por 100 consolidado, Obligaciones de 2000, etc.

Ha sido jubilado el oficial primero de la comisaria de los Santos Lugares, don Juan Pavin Gonzalez, dándose los ascensos de escala en virtud de los cuales ha ascendido á oficial primero el que lo era segundo D. Ramon Marquesi, á segundo el oficial tercero D. Ildefonso Lozano, y á tercero D. Emilio Fernandez, que era oficial cuarto. Para el cargo de oficial

cuarto ha sido nombrado D. Manuel Chinchilla.

Entre personas militeres de la provincia de Castellon de la Plana, se ha acordado la conlatura de conciliacion para diputados á Cortes, de los señores D. Francisco Bañares, el general Ameller (D. Narciso), D. Pedro Pastor, el general D. Enrique O'Donnell y D. Eusebio Aspermo.

Mañana publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra concediendo indulto á todos los encausados y penados por los comites militares y consijos de guerra desde 1837 en adelante por el delito de contrabando cometido en la zona que comprenden los bajos y altos Pirineos de Acon desde la línea española y límites de Navarra y Cataluña en toda la estension de las montañas de Yago, valles de Hocho, Araguis, Aisa, Lanranco, Tena Brato, Bielsa, Gistain, Ben sique y partidos judiciales de Jaca y Sos.

El capitán general de Aragon hará la aplicacion de la referida gracia.

Por conducto republicano recibimos hoy, despues de las tres, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Sevilla, 22 (á las cuatro y media de la tarde.)

En este momento se está verificando una gran manifestacion republicana, imponente por lo numerosa. Está recorriendo las calles con el mayor orden.

Tan pronto como se ponga en escena en el teatro de Novedades la comedia La corte de los milagros, segun á el drama titulado El cura Merino, notable así por su verificacion como por las situaciones dramáticas en que abunda.

En unos dias no podrá ponerse en escena la aplaudida ópera Los Ugonotes, á causa de un fuerte catarro pulmonar que en la primera representacion de esta ópera ha cogido la Sra. Gueymard. Sentimos mucho la causa y deseamos el pronto restablecimiento de esta aplaudida artista.

Los periódicos franceses publican un despacho de Nueva-York del 20 diciendo con referencia á los periódicos de aquella capital, que una parte de las tropas españolas en Cuba habia sido derrotada por los insurrectos, y que la ciudad de Puerto-Rico habia caido en poder de estos.

Tales noticias son completamente falsas. El gobierno las tiene fidedignas, ya que la insurreccion en Cuba, si no ha terminado ya, está reducida á la impotencia.

Ha sido declarado cesante el señor don Ferrnín Hispano, delegado del gobierno cerca de la sociedad la Nacional.

Anoche se celebró una reunion en el parador de San José, presidida por el alcalde de barrio, para designar la persona que aquellos electores han de votar en las próximas elecciones de ayuntamientos, reayutando la eleccion en don Antonio Aguirre.

Los electores del distrito de la Universidad que están conformes con el manifesto de conciliacion se reúnen mañana á las seis de la tarde en el circo de Price.

Ha sido declarado en situacion de cuartel, en el punto que elija, el brigadier D. Tomás Isla de Aguirre, secretario que fué de la direccion general de Caballeria.

Se ha concedido el empleo de coronel de ejército al comandante del primer regimiento montado de artilleria, don Miguel Armas y Matute.

Han empezado en el teatro de la Opera los ensayos de El barbero de Sevilla, en que tomaran parte los esposos 'Iberini'.

Mañana se cantará en el teatro de la Opera Matilde de Shabran.

Nos escriben de Paris que en las reuniones del pabellon Rohan se ha acordado la creacion de tres periódicos, uno en Paris, otro en Madrid y otro en Bayona. El Sr. Hugelmann será el director del periódico de Paris.

Uno de estos dias publicará la Gaceta la disolucion de la titulada comision regia de instruccion primaria, encargada de la inspeccion de las escuelas públicas de Madrid.

Hoy ha tomado posesion el Sr. D. Julian Maria Pardo del cargo de juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid.

En la corrida de novillos celebrada ayer en Madrid, se presentó el raro espectáculo de luchar un borrico con un toro embolado. No dejó de llamar la atencion, cuando el burro salió al redondel y marchó presuroso, cual un perro de presa á buscar y acometer á su enemigo en todas direcciones. Cuando el toro se fijó, se acometieron ambos contrincantes con muchísimo corage, siendo el burro derribado al suelo tres veces y puesto por último en precipitada fuga, en que volvierá á aceptar el reto del valiente toro, retinto, vencedor. Los epítetos á que dá lugar tan extraordinario suceso, arrancan la risa de los espectadores.

Entre los individuos que aspiran al cargo de diputado en las próximas elec-

ciones por la circunscripcion de Terrijos, se encuentra el jóven D. Vicente Bordanova, vecino de Santa Olalla.

Hoy se ha suspendido la representacion de Gil y Gual, que estaba anunciada por indisposicion de la señora Guimard.

A primeros de enero, segun nuestras noticias, llegarán á la capital las hermanas Marchisio, las cuales tomaran parte en los trabajos del teatro nacional de la Opera.

El duque de la Torre continúa avanzando en su mejoría.

Hoy por la mañana ha sido conducido á su última morada en el cementerio del puente de Toledo el conde y apreciado periodista D. Manuel María Flamant, que falleció ayer mañana de repente, cuando despues de un largo período de desgracias y contrariedades de acá á acá de obtener, segun habiamos anunciado, una colocacion en la biblioteca de San Isidro. En un número de amigos han acudido hoy á acompañar á un cadáver y se propone gestionar algun auxilio en favor de su pobre viuda que queda en la mayor de-gracia como sucede á la familia de la mayor parte de los hombres que viven de la prensa y solo de ella. Anoche en la reunion de periodistas celebrada en el hotel de la Peña, segun habiamos anunciado, al tenerse noticia de la muerte de Flamant se abrió una suscripcion á favor de su viuda.

Han sido nombrados ayudantes del general Duca los señores D. Juan Gonzalez Tamara, D. Jacinto de Liron, D. Antonio Gonzalez Anco y P. Joaquin de la Escosura y Salvador.

Algunos estudiantes aprovechándose de la nueva legislación sobre enseñanza se han matriculado en gran número de asignaturas que difícilmente podrán abarcar y se esponen á perder el tiempo porque sobre ser cierto el refrán de que el que mucho abarca poco aprieta, hay el propósito de que los exámenes sean muy severos á fin de que solo los que en realidad hayan estudiado obtengan los títulos debidos á la capacidad.

Uno de nuestros corresponsales de Paris nos escribe lo siguiente:

«El 19 hubo una especie de corte en el hotel donde vive doña Isabel de Borbon. Asistieron unas 50 personas, la mitad extranjeros. La ex-reina le dijo á un personaje ruso que habla muy bien el castellano: «Os invito á comer en mi mesa, de hoy en un año, en mi palacio de Madrid.» Los personajes españoles sonrieron al oír esto con air de triunfo, pero el anciano conde de Aquila interrumpió diciendo: «¡Hija mia, todavía no he visto que ningún monarca caído del trono vuelva á subir á él; haz, si puedes, que tu hijo obtenga la eleccion popular, pero desecha de tu cabeza otras ilusiones.»

Ayer por la mañana apareció un hombre muerto en las inmediaciones del depósito de aguas del canal de Lozoya. Tenia varias heridas graves en la cabeza á consecuencia, segun hemos oido, de una riña que tuvo el muerto con otro sujeto cuyo nombre y paradero se ignora. El juzgado de guardia se constituyó en dicho sitio en el momento que tuvo noticia del hecho, disponiendo la traslacion del cadáver al hospital General. El difunto vestia traje de paño y parecia haber sido trabajador.

La redaccion del Boleín de Positos ha hecho una edicion especial de la nueva ley de ayuntamientos, ampliamente explicada y al alcance de todas las personas.

En breve se hará el arreglo del personal de aduanas, medida que se va haciendo urgente por la confusion y perjuicios ocasionados con algunos nombramientos hechos por diferentes juntas revolucionarias para cargos que no pueden desempeñarse bien sin poseer conocimientos especiales.

Ha sido nombrado arquitecto del teatro de la ópera, el Sr. D. Fernando Cosllo, hijo del antiguo conservador del mismo coliseo.

El día 1.º de diciembre próximo se inaugurarán las cátedras populares, creadas por el señor ministro de Fomento, para ilustrar las clases jornaleras. El local destinado para esta enseñanza, es el del Conservatorio de Artes, en el piso bajo del ministerio de Fomento y de las cátedras se han encargado los señores D. Eduardo Rodriguez de la de fisica; D. Magin Bruct, gratuitamente, de la de Quimica; el Sr. Sanromé, de la de economia popular, y D. Félix Marquez de la de mecánica aplicada á la industria y á las artes.

Todos los años habrá exámenes públicos y habrá dos premios en cada clase para los alumnos que mas se distinguen, consistentes aquellos, en 1000 rs. el primero y 500 el segundo.

Uno de los ramos artísticos que mas han padecido en Madrid con motivo de los acontecimientos ha sido el de la fotografía. Naturalmente en épocas anormales nadie piensa en retratarse. Pero por eso mismo es mas notable el crédito de las galerías que han permanecido abiertas, y con mas ó menos animacion continúan mercediendo el favor del público. A este número pertenece la galeria del estudioso jóven D. Julian Rodriguez (Fuencarra 12), bastante conocido

en Madrid por haber elevado su arte en España á una altura que puede competir dignamente con el extranjero. El Sr. Rodríguez, que ha bajado á ahora los precios, es español, y por eso lo consideramos digno del favor que obtena.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 23. El precio de los papeles de los Liberales es de 230, y el de los conservadores de 181.

Habana, 21. Va á mudarse ha Rogado á Puerto-Príncipe para operar contra los insurrectos; 500 de estos se han sometido.

Las noticias de Haití dicen que Salnave ha bombardeado á Miragoane y ha sido rechazado. Bombardeará otros tres puertos. La oposicion aumenta en el interior.

La casa Baudry de Paris está imprimiendo en edicion de todos los idiomas en prosa y verso de Sr. C. un poema.

Anoche falleció repentinamente en Madrid el Sr. D. Manuel Moreno Lopez, ex ministro de Fomento.

La cantidad del empréstito nacional se ha aumentado hoy en Madrid en 24 millones.

El Sr. Mendo y Coruna ha suscrito al em préstamo por tres millones de reales y por uno el señor duque de Medinaceli.

Mañana á las dos de la tarde se celebrará en el salon de sesiones de la diputacion provincial, el sorteo para la amortizacion de 95 millones del empréstito provincial que se contrató con destino á la construccion de carreteras y cuya amortizacion corresponde al segundo semestre del corriente año.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha ofrecido al rector del colegio de Madrid D. Valeriano Casanueva, nombrarle ministro de la tribunal supremo de Justicia. El Sr. Casanueva ha preferido continuar al frente de su bufete de abogado, no aceptando el ofrecimiento del señor Romero Ortiz.

El y recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de la isla de Cuba.

Habana, 5 de noviembre. Segun los informes oficiales que se han publicado, los insurgentes fueron derrotados en todos los encuentros que tuvieron con las tropas, y se presentaban á las autoridades.

El coronel Quirós dice de oficio que el encuentro cerca de Baite duró dos horas menos cuarto, y que los insurrectos se defendieron obstinadamente, haciendo uso de sus machetes.

En la Habana ciellan muchos rumores, pero carecen de fundamento.

El Sr. Bertemati ha sido nombrado magistrado de la audie cia de Puerto Rico.

El Sr. Fernandez Vallin, gobernador de la provincia de Oviedo, ha enviado hoy la dimision de su cargo al señor ministro de la Gobernacion.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 1439 fanegas de trigo, al precio medio de 6780 escudos y la cebada de 3200 á 3300 escudos, segun los partes oficiales.

Hoy se ha verificado en el salon de descauto del teatro de la Zarzuela, la anunciada reunion de descautores para llevar á cabo a asociacion de socorros mútuos entre todos los que se dedican á las letras. Presidia el acto el Sr. Escosura; dando principio á la sesion el secretario señor Nombela, con una resena de las contrariedades con que ha tenido que luchar la sociedad para llevar á cabo el patriótico pensamiento que hoy se piensa realizar, y con la lectura tambien de una carta escrita por varios señores, pidiendo á la comision organizadora, que convocara á una reunion general.

Terminada la lectura y visto el escaso número de concurrentes, se acordó únicamente el ar nuevamente, si es posible por la noche, y en el Ateneo. Seria de lamentar que no se llevara á cabo esta idea, que tantos beneficios puede reportar á los escritores y sus familias, del que no han podido gozar las viudas de nuestros ilustres amigos Torrijos, Pravia, Flamant y otros que pasaron sus dias consagrados á las letras.

Parece que al Sr. Ramon Rodriguez Correa se le va á conferir un importante destino para la Habana.

Dícese que algunos prelados de España han mostrado á sus compañeros la necesidad de responder al patriótico llamamiento que hace el gobierno al país, suscribiéndose al empréstito nacional, por la cantidad que cada cual crea conveniente.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 27 de abono.—Matilde de Shabran.

TEATRO ESPAÑOL (Antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—Justicia providencial.—El fin del payo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—Sainete.

BUFFOS ARBERGUIS.—A las 8 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La corte de los milagros.—Pobres mujeres.

BUFFOS MADRILEÑOS.—(Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—Las griseas.—El juicio final.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 24. - San Juan de la Cruz, San Crisologo y Santa Flora, virgen. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará a San Juan de la Cruz con una solemne y armoniosa predicación de D. José Joaquín Montalvan, y por la tarde completas, letanía, salve y reserva. - En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada con magnífico. - Continúa por la tarde en la capilla del Monte de Piedad, la novena de Nuestra Señora del Socorro y dirá el sermón D. Emilio Santa María. - Siguen celebrándose los sufragos por las ánimas benditas del purgatorio en Italianos, Carmen Calzado y en San Ignacio. - Visita de la corte de María. - Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó en San Cayetano, ó de la Paz en San Isidro.

ANUNCIOS.

PERDIDA. - A CAUSA DE LAS RECIAS Poleadas de gentes, en el desfiladero de tropas, ayer domingo, freato á la iglesia de San José, y como en el centro de la calle de Alcalá, debió caer al suelo una cartera color oscuro, con papeles y apuntes de solo valor para su dueño. Calle de la Salud, núm. 6, portería, se estimará fuese devuelta, y no ofendiendo el hallazgo, el portero dará un duro.

A. D. JOSE BRAVO DE MANSILLA DESEA verte un amigo, en la calle de Jardines, 10, principal.

NEVA CASA DE HUESPEDES. - SE alquilan habitaciones con esmerada asistencia y comidas desde 8 á 24 rs. (Calle de Preciados, núm. 3, cuarto tercero derecha.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER. Sistema americano. Calle Mayor, 119, cuarto tercero izquierda de 12 á 6 de la tarde.

HABIENDOSE PERDIDO UN PAQUETE de pruebas, se replica al que las ha encontrado las entregue en la librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. Se han perdido hoy frente al cañal Surzo.

ALMONEDA DE TODA CLASE DE MUEBLES. Jacometrezo, núm. 43, entre-suelo.

PERDIDA DE CAZA. - SE HA ESTRAYADO en la mañana del 21 del actual, cerca de la plazuela de los Mostenses, una perra pardiñera, joven y persona de alzada, color castaño, calzada de gris, rabo largo con pelos blancos en la punta; atiendo al nombre de ESA. Al que la presente ó de razón de ella en la calle de la Bo a, núm. 4, cuadruplicado, piso tercero derecha, se le agradecerá y entregará una buena gratificación.

ALFOMBRAS EN COMISION. MOQUELAS á 19 rs. vara. Bruselas á 32 rs. terciopelo á 27 rs. fieltro á 16 rs. puestas. Carmen, 39, camisería.

ANIVERSARIO. DON VICENTE JOSE MONTENEGRO, falleció el día 23 de noviembre del año 1862. Todas las misas que se celebren mañana por los señores sacerdotes a ignados á las iglesias de Santo Tomás, hoy parroquia de Santa Cruz y de Jesús Nazareno se aplicarán por su eterno descanso. Su viuda doña Rita de Ibañeta y Rodríguez, suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. JOSEFA DE GREGORIO Y CRUELLS, falleció el día 24 de noviembre de 1867. Todas las misas que se celebren el martes 24 del corriente en la parroquia de San Ginés de esta capital, serán aplicadas en sufragio de dicha señora. Su hijo D. Antonio María de la Torre y hermanos de la difunta, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

HACE FALTA UN SUGETO DE ACTIVIDAD para encargarse de asuntos mercantiles dentro y fuera de esta capital, por cuyo trabajo se le darán 8000 rs. anuales. Se requiere tener personas del comercio que le garanticen. La portera de la calle de la Unión, número 1, dará razón.

ESTUFAS ALEMANAS Y ARAÑA. - EN la cochera de la calle del Sauro, número 6, el portero dará razón de dos estufas de porcelana y una magnífica araña, que están de venta en precio muy arreglado.

EL PAPELITO. PERIÓDICO PARA llorar y llorar. Honradez, franqueza, independencia. Sale todos los domingos. Es el periódico más bonito y barato del mundo. Trae cada número un artículo para damas. Es muy alegre, mucho, dice cada verdad que canta al oído. Se ríe del gobierno y fogorantes y de todo lo risible. En una semana que lleva de vida ha hecho cuatro mil suscripciones! Se remite al que lo pida, de Madrid ó provincias un número á prueba, gratis. Se rozalan ocho números publicados á los suscritores por un año. 1 real al mes en Madrid en las principales librerías. En provincias en casa de nuestros correspondientes ó dirigiendo el importe á razón de 4 rs. trimestres, en letra ó sellos al administrador de El Papelito, San Vicente, núm. 60, tercero, Madrid.

CAJAS DE PAPEL QUE NO SE CALA Y 110 sobres, 6 rs.; dorado ó luto, 7; luto superior, 10; y dorado 11. Olivo, 3, lito rafia.

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA PALAGIOS DE ANDRIANI ha fallecido hoy 23 de noviembre. D. Felipe Mauricio Andriani y Descallar, viudo; sus hijos, hijo político, nieto, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Desengaño, 17, tercero, al cementerio general de la puerta de Bilbao, mañana 24 á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

FOTOGRAFIA E QUINTIN TOLED Calle de Sevilla núm. 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba 24 rs.; doce id. id. 40; Seis id. americanas 40 rs.

DINERO. - SE DA SOBRE PAPEL de las del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entre-suelo.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. - ES el mejor resolutive para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rivos; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

TINTA PRUSIANA. - ESTA TINTA ES de un negro inimitable. Frascos á 12 cuartos, 2, 3, 4, 6 y 9 rs. Ancha de San Bernardo, núm. 12.

EL ABOGA O LUIS BERTHEMY ENSEÑA francés, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y plantas de Aragón y Valencia. - Pedidos y catálogos, á D. Aniceto Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo, derecha.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA. - Peladillas de Alcoy de Luis Mira, Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

LA SEÑORA D. JOSEFA EHEVARRIA viuda de Castroja, ha fallecido el día 23 del corriente á las diez y media de la mañana. Los hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan acudir á la traslación del cadáver, que se verificará el día 24 á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán un especial favor. No se reparten esquelas.

FILOSOFIA DEL PROGRESO, POR P. J. PROUDHON, TRADUCCION DE F. PÍ Y MARGALL. Un volumen en 8.º. Precio 6 rs. en Madrid, 7 rs. en provincia.

EL AGUA Y LA POMADA DE BURELS devuelve al pelo de la cabeza y de la barba sus color primitivo sin tener que machar el catís y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de suavidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo precioso para la belleza del pelo se halla en casa de M. Louis, boulevard Saint Martin 35, Paris. El frasco 6 francos, el bote 4 franco. En Madrid, Sr. Semolinos, Infantes, 14.

ALMACEN DE ROPA BLANCA Y LENCERIA ESTRANJERA, CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VERDADERO VALOR, lo que ocasiona al comprador mas de un 80 por 100 de diferencia de los precios corrientes; pudiendo garantizar que nadie bajo ningun concepto puede ofrecer ventajas tan positivas.

CALLE DEL CARMEN, TIENDA, ESQUINA A LA DE TETUAN. Esto establecimiento que por su gran escala de negocios no tiene rival en España, es desde los muchos años de su existencia el mas favorecido por todas las clases de la sociedad, que acuden á sentirse de los mil artículos de ROPA BLANCA, LENCERIA Y MEDIERIA que encierra. Los inmensos surtidos que en él existen, la importancia de sus operaciones, la baratura de los géneros, y la formalidad que reina en las ventas, son garantías reconocidas para el comprador. D. Eduardo Sachsé, dueño de diferentes almacenes de ropa blanca y lencería, en España como en el extranjero, se ha hecho cargo de la realización de una inmensa cantidad de dichos géneros que por cuenta de casas extranjeras se hallan en España, y que por dificultades aduaneras tienen que venderse forzosamente en Madrid. Y para su mas pronta realización, los interesados le han autorizado para vender todos los géneros existentes.

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE LOS PRECIOS DE COSTE. CALLE DEL CARMEN, TIENDA, ESQUINA DE LA CALLE DE TETUAN.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS, LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS POR LA DELICIOSA HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARABIGA, DU BARRY DE LONDRES.

que cura radicalmente las maías digestiones (dispepsias), gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, fiebras, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores agriegos, calambres, espasmos é inflamaciones de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los córdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tos (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura, y energía, hipocandria. - Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

ESTRACTO DE 72,000 CURACIONES. Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta arabiga du Barry de Londres; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía la publica en los términos siguientes: «Roma 24 de julio de 1866. «La salud de SU SANTIDAD es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la REVALENTA ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. SU SANTIDAD no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.» (Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.) CERTIFICADO NUM. 88614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAM. - Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar ni un solo momento: succumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arábica, bendito sea Dios! me ha hecho vivir; puedo ahora hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De Vd. muy agradecida, MARQUESA DE BRÉHAM. Núm. 68471. - 26 de octubre de 1866. - Muy señor mío: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, no esperimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de gafas, y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. - Autorizo á usted para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga. S. A. y, etc. - PEDRO PASTELLI, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondoví.) Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y Loire). - ¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura. Núm. 62410. - El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años. Núm. 49422. - El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Núm. 83860. - La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonal, despues de haber sido declarado incurable en 1836, no quedándole mas que algunos meses de vida.

Hoy (1868) se encuentra gozosa y con una completa salud. LA REVALENTA ARABIGA economiza cincuenta veces suplicio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento. Es embalada en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170, y de veinticuatro libras, 300 rs., ó sea dos cuartos por comida. EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre. Cura núm. 72448. - Cádiz 3 de junio de 1868. - No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. - Vicente Moyano. Núm. 39193. - Paris 20 de abril de 1866. - Muy señor mío: Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo; que no debo dudar que me haya curado de la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría. - GALLARD, intendente general. Núm. 42319. - Adra, provincia de Almería 21 de octubre de 1867. - Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de es-

ta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B. - PERRIN DE LA HITOLE, al vice-consulado de Francia. Núm. 43745. - Paris 11 de abril de 1866. Muy señor mío: tengo la satisfacción de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B. - H. DE MONTLOUIS. Núm. 72618. - Beaulieu (Francia) 30 de julio de 1868. - Tengan ustedes la bondad de mandarme una lata de 288 tazas de Revalenta al chocolate. Durante diez años he padecido de los nervios. Esta atroz enfermedad desaparece, desde que hago uso de su inapreciable específico. - Doña Armand Prevost, propietaria, Beaulieu sous Napoleon. (Vendée.) Núm. 72632. - Beaumont (Francia), 3 de agosto de 1868. - Sirvanse ustedes mandarme 12 cajas de su excelente Revalenta al chocolate, pues ella está haciendo prodigios. - F. Valette, farmacéutico. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 876 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

- BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA. CALLE DE VALVERDE, NÚM. 1. EN MADRID. L'EMPEREUR, BRUSELAS. - 2, VIA OPORTO, TURIN. - 6, FREIUNG, VIENA. - 10, ROSSMARCKT, FRANCFORT S. M. - 163, WILLIAM STR. NUEVA-YORK. MADRID. - En casa del Sr. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9. - Moreno Miguel, Arenal, 6. - Carlos Ulzurun, Barrio-Nuevo, núm. 11. - Sanchez Oceña, Príncipe, 13. - Escobar, plaza del Angel, 7. - Miguel de Celis, Jovellanos, 3. - Carlos Prats, Arenal, 10. - Fernando Alonso, Prado, 10. - Luengas de Palacios, Mayor, 41. - M. Garni, Montera, 34. - Piñero, Arenal, 1. - Arcadio Just, Peliceros, 4. - Mariano García, Hortaleza, 9. - José María Moreno, calle Mayor, 93. - Sobrinos de Perez, calle de Atocha, núm. 35. - D. Angel Lozano, Atocha, 50. - G. Rodriguez, Atocha, 24. - Manuel Besteiro, plaza de Matute, 11. - Felix Lozano, ultramarinos calle de Leon, 18. - Leon Puyo hermanos, ultramarinos, Luna, 2. - Vicente Sierra, ultramarinos, calle Mayor, 64. - Señor García, ultramarinos, calle Mayor, 39. - D. Rafael Ruiz, ultramarinos, Valverde, 20. - D. Pio Castaño, ultramarinos, Desengaño, 1. - D. Manuel M. Piñero, ultramarinos, San Gerónimo 22. - D. Ruperto ultramarinos, San Alberto, 3. - Srés. Camara y Gomez, ultramarinos, Clavel esquina á San Miguel, 1. - D. Ramon de Trueba, chocolatería, Carrera de San Gerónimo 20. - Diego rinos, Anton Martín, 23. - Puyo Ho, ult. Pasaje de Murga. - AJCANTE. - Rodriguez Hernandez, Mayor, 22. - José Bellido, farmacéutico, 23. - AVILA. - Tomás Salcedo, farmacéutico. - BARCELONA. - Vidal y Rivas, drogueros. - Agustín Massana, Fernando VII, núm. 14. - José Martí y Artigas, calle Escudellers, número 61. - Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, número 4. - E. Martignoles, hermanos, tienda del Colmado. - BILBAO. - J. M. de Somonte, Bidebarrieta, 3. - CORDOBA. - Viuda de Avilés y Cano, farmacia. - CARTAGENA. - Diego de la Cruz, Duque, 10. - FIGUERAS. - Francisco Fabr. - GIBRALTAR. - Sr. Roberts. - GRANADA. - Pedro de Zúñiga, c. de Salamánca. - JAEN. - Juan B. Morales, farmacéutico. - LEON. - G. F. Merino é hijo. - LOGROÑO. - Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11. - MALAGA. - Jorge Hodgson. - MURCIA. - Rafael Almansa y Martín, propietario de La Paz de Murcia. - OVIEDO. - Eugenio Martínez, farmacia. - PONTEVEDRA. - Juan Rodriguez Moure. - SEVILLA. - D. R. Piñal, dueño del Porvenir. - SORIA. - Camara, hermanos. - TUDELA. - Anastasio Zardoya. - TOLEDO. - Ag. Lopez de Cristóbal, farmacéutico. - VALLADOLID. - Paroz Minguéz, calle de Santiago, núm. 45. - Gonzalez (herms). - Comestibles. - VALENCIA. - Eduardo Jimenez, sombrereria, 11. - Manuel Mezquita, calle del Trench, 15. - Ramon Rivos, Mercado, 40. - ZARAGOZA. - Ramon Rios, Coso, 33. - Andrés Gil, Cerdan, 41. - Viuda de Heia é hijos, calle de D. Jaime I, núm. 33. LISBOA. - H. le Pruboux, rua Dado, 11.